

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Nomenclatura : AS-SM-7-2025-CS-MDCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LOZA NUEVA GRANADA DEL AA.HH NUEVA GRANADA DE CENTRO POBLADO CHORRILLOS DISTRITO DE CHORRILLOS DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", C.U.I. N° 2671965

Ruc/código :	20608301853	Fecha de envío :	24/03/2025
Nombre o Razón social :	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	Hora de envío :	19:12:19

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

SE INDICA COMO OBRA SIMILAR: Construcción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación y/o recuperación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o rehabilitación y/o remodelación y/o renovación de parques y/o alamedas y/o áreas recreativas que contengan similitud en la construcción de la obra a ejecutar, la misma que debe ser demostrada mediante documento oficial que valide dicha similitud.

de lo señalado en las bases como obra similar debería considerarse adicional a lo señalado a boulevard y/o losas deportivas y/o losas multiusos, losa multideportiva, y/o servicios de esparcimiento.

de igual manera el TC en diversos pronunciamientos no puede exigirse componentes y/o cualquier otro documento que no sea el acta de recepción y/o liquidación; por lo que resulta incongruente exigir documento adicional que demuestre la similitud de la obra materia de proceso de selección, por lo que debe suprimirse dicha frase y que solo basta con lo que se requiere.

**Acápate de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: PC      Página: 45

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Acuerdo de sala plena 002-2023-TCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ACLARA que de conformidad con lo previsto en el artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, concordado con el artículo 29 del Reglamento, es responsabilidad del área usuaria la formulación del requerimiento, el cual debe contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. En ese sentido; la entidad considera que se mantenga lo especificado en las bases y NO ACOGER la observación.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null